Neiva, Huila 22 de noviembre de 2023

Señores:
CONSORCIO PONAL LYM
Atn. DIEGO MEDINA GUERRERO
Representante legal.

CVN-06-3-10086-2022-114

Ref.**, Contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10178-22 "CONSTRUCCIÓN Y DOTACION EDIFICIO ATENCION AL CUIDADANO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1- B DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA DE HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".**

Asunto: Personal sin exámenes médicos ocupacionales.

Cordial Saludo,

La firma **CARLOS VERGARA NEGRETE** en calidad de interventor del contrato en referencia y en cumplimiento de sus funciones contractuales se permite mencionar lo siguiente:
El día 22 de noviembre de 2023 se realiza comité Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de atender los temas pendientes en estas áreas debido a que no ha existido respuesta alguna de los oficios de requerimientos. Con base en lo anterior se mencionan los siguientes oficios:

- CVN-06-3-10086-2022-093 (Requerimiento de una nueva batería sanitaria)
- CVN-06-3-10086-2022-097 (Requerimiento gestión integral de RCD)
- CVN-06-3-10086-2022-100 (Requerimientos de gestión integral de RCD y andamios)
- CVN-06-3-10086-2022-102 (Reiteración de requerimientos de gestión integral de RCD, andamios de acceso y entarimado)
- CVN-06-3-10086-2022-109 (Requerimientos generales SST Y AMBIENTAL)
- CVN-06-3-10086-2022-111 (Requerimiento de cambio de andamios)

Las solicitudes expuestas en los oficios se realizan en cumplimiento a las obligaciones contractuales y al marco normativo colombiano referente a la gestión ambiental y la Seguridad y Salud en Trabajo.

Se recuerda que el no cumplimiento del contrato conlleva a sanciones de acuerdo a la **Ley 80** ARTÍCULO 31.- ***De la Publicación de los Actos y Sentencias Sancionatorias***. Agradeciendo la atención al presente y recordando el total cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de obra.

Se adjunta comité AMBIENTAL- SST.

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.

Dirección: Calle 52 A No. 14-17, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7846589, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com